



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 25 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.867

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **VERONICA INOSTROZA LEIVA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	09.02.2015	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:
- Archivo. ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

INOSTROZA	LEIVA	VERONICA ALEJANDRA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.157075-5	11	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 05

A contar desde el: 09 DE FEBRERO

hasta el: 13 DE FEBRERO

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR:

ESTEFANO ESCOBAR MEDEL



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06 DE FEBRERO DE 2015.-